

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 29-06-2024

PARA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL**JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ**
DIRECCION JURIDICO**ASUNTO: Informe de Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda
Popular – Primer Trimestre 2024**

Respetados Doctores, reciban un cordial saludo,

En el desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecidos en el Decreto 648 de 2017 y según lo previsto en el Plan Anual de Auditorías - PAA de la presente vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de manera atenta nos permitimos remitir el Informe de Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Primer Trimestre 2024.

En este informe de seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular del Primer Trimestre 2024 se detalla la conclusión y una (1) observación y recomendación formulada por la Asesoría de Control Interno, frente a la cual se solicita amablemente a la Dirección Jurídica que dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes se remita los formatos 208-CI-FT-15 Formulación de Plan de Mejoramiento y 208-CI-FT-16 Formato de análisis causal a los correos electrónicos: jruizb@cajaviviendapopular.gov.co y dramireza@cajaviviendapopular.gov.co, los cuales posterior a la verificación del diligenciamiento deben ser formalizados por ORFEO, se resalta que en el punto 9 del informe anexo "Plan de Mejoramiento" encontrarán las indicaciones sugeridas para dar tratamiento a los criterios que se identificaron con un desempeño inferior.

Cordialmente,

**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA****Asesora de Control Interno**dramireza@cajaviviendapopular.gov.co


Fecha de radicación: 29-06-2024

Adjunto: 1. Informe - Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Primer Trimestre 2. 208-CI-FT-15 Formulación de Plan de Mejoramiento 3. 208-CI-FT-16 Formato de análisis causal

Proyectó: JANNER DE JESUS RUIZ BAYUELO - DIR. GENERAL - CONTROL INTERNO

Revisó: DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA – ASESORA DE CONTROL INTERNO




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024		Páginas: 1 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022			

1. **OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007.
2. **ALCANCE:** Cubre el período entre el 1 de enero al 31 marzo de 2024.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 15 al 29 de mayo de 2024.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Auditor líder: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Equipo auditor: Janner De Jesús Ruiz Bayuelo, Abogado Especialista, Magister en Derecho Administrativo, Profesional Contratista Asesoría de Control Interno CVP-CTO-415-2024.
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
 - ✓ Decreto 638 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
 - ✓ Resolución 303 de 2007 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”
 - ✓ Resolución 866 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC” modificado por la Resolución DSH-000397 de 2008.
6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Mediante memorandos 202411200046603 y 202411200046613 del 15/05/2024, esta asesoría realizó la solicitud de información a la Dirección Jurídica y Subdirección Financiera.

La Subdirección Financiera mediante radicado No. 202417100046983 del 16/05/2024 remitió respuesta y anexos. La Dirección Jurídica no remitió respuesta.

Para la ejecución de este seguimiento, se aplicaron técnicas de cruce de información, verificación de datos y confirmación del reporte en el aplicativo SIPROJ de la Caja de la Vivienda Popular para el primer trimestre 2024.
7. **CONCLUSIÓN:** La Asesoría de Control Interno como resultado del seguimiento concluye que de acuerdo con la información del SIPROJWEB que, para el primer trimestre de 2024, se realizó la calificación del 98% de los procesos judiciales teniendo en cuenta el reporte de la Secretaría Jurídica.

Con corte al 31 de marzo de 2024 se observa en la información registrada en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) el valor de la provisión de \$ 502.396.908 lo cual coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ y de la Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE) por valor \$24.446.075.100

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024	Páginas: 2 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas, producto del seguimiento contingente judicial y actualización de los procesos judiciales en el SIPORJ primer trimestre 2024, de acuerdo con el objetivo del seguimiento, que tiene como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

8.1. Registro y Actualización de las Actuaciones Procesales dentro del Sistema SIPROJ.

En el desarrollo de la verificación frente al periodo de enero a marzo de 2024, se encontraron en el aplicativo SIPROJ cincuenta y ocho (38) procesos judiciales registrados, de los cuales el 98% fueron debidamente calificados y actualizados de acuerdo con las etapas procesales, como se observa en el registro del sistema y uno no fue calificado correspondiente al 2%.



Usuario: RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA

Entidad: CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Reporte de Seguimiento a las Calificaciones



Entidad: CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Buscar

Menú

Número Total de registros encontrados: 2

Si lo desea, puede enviar el listado en archivo de Excel a su correo electrónico

Enviar listado al correo electrónico:


Páginas del listado
1

Entidad	Calif	Cant
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Calificado	38
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	No calificado	1

Páginas del listado
1

Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá – CVP

Recomendación: A la Dirección Jurídica fortalecer los controles existentes frente a la actividad de calificar los procesos judiciales de la CVP con el propósito de cumplir con los plazos indicados en los lineamientos normativos de la Secretaría Distrital de Hacienda vigentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024	Páginas: 3 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		

8.2. Manejo de gestión del contingente judicial en el CVP

Oportunidad de mejora No.1

A la Dirección Jurídica, se le recomienda establecer controles tendientes a minimizar el posible riesgo de que los apoderados dejen procesos sin calificar en el SIPROJ WEB, esto en concordancia con lo estipulado en el PROCESO BÁSICO DE LA GESTIÓN del que trata la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007. Actualmente en el Mapa de Riesgo del proceso de Prevención del Daño Antijurídico no se encuentra estructurado ningún control asociado a este tipo de riesgos.

8.3. Reporte de Procesos de Abogados Inactivos


Para el primer trimestre de la vigencia 2024, en atención a mantener la información del SIPROJ actualizada esta asesoría realizó la verificación de la existencia de procesos activos que se encuentran asignados a profesionales inactivos de la entidad, con el siguiente resultado:



The screenshot displays the SIPROJ DC interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Procesos', 'Contenido', 'Pago de Rentas', 'Contingente Judicial', 'Contable', 'Intermediación', 'Organismo Político', 'Informes', and 'Reportes'. Below the menu, there is a search bar and a 'Reporte de Procesos por Abogado' link. The main content area shows a table with the following data:

ABOGADO	PROCESOS
1. BETHCOLOTTI QUISQUEL ANDREA CAROLINA	18
2. BETHCOLOTTI SÁNCHEZ JUAN ESTEBAN	777
3. BOBULLA TRINIDAD ANIBAL	68
4. CAYANO BARRITO OSCAR JULIAN	63
5. ERIZO ESTRADA LINA FRIEDA	2
6. GARCIA BARRO JUAN ANDRÉS	23
7. GARCIA MENDOZA CELIA ANGELO	12
8. GOMEZ ANDRADA MARGO ANDRÉS	7
9. MORALES SANCHEZ DIEGO GUERRA	12
10. MARTINEZ SORIANO JOSE FERNANDEZ	10
11. MORALES APONTE CAROLINA	8
12. PINEDA FELIPE JUAN SEBASTIAN	8
13. SANCHEZ CARRERA MARIA BERENICE	38
TOTAL	113

Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá – CVP

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024	Páginas: 4 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		




Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá – CVP Consultado 27/May/2024

Observación 01 “Incumplimiento de la actividad 17 del PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17”

Una vez consultado el reporte de procesos de abogados Inactivos en el Sistema de información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C – SIPROJWEB el 27/05/2024, se registran 50 procesos, asignados a abogados que no poseen en la actualidad vínculo con la CVP situación que denota, debilidades en el cumplimiento del PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17 específicamente de la actividad 17 y genera la materialización del riesgo de falta de seguimiento procesal.

Recomendación: A la Dirección Jurídica,

- Designar un responsable con obligaciones específicas frente a la revisión periódica el SIPROJ y que sea el encargado de actualizar la información de los apoderados y realizar seguimiento de la actualización del estado de los procesos en el aplicativo por parte de los apoderados.
- Realizar la actualización del apoderado de manera prioritaria en el SIPROJ WEB en el PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17, que garanticen el seguimiento oportuno a los procesos judiciales activos en la entidad.
- Solicitar a la Secretaria Jurídica administrador del aplicativo SIPROJ, la clasificación adecuada de los abogados cuando se identifiquen inconsistencias de manera oportuna.
- Incluir las actividades posteriores a la desvinculación de los contratistas para la reasignación de los procesos activos de la entidad, pues en los procedimientos del área no se encuentran

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024	Páginas: 5 de 7	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

documentadas y como se observa el no establecerlas puede generar la posible materialización del riesgo de falta de seguimiento procesal.

8.4. Reporte estados financieros

Para la conciliación trimestral que realiza la Dirección Jurídica y la Subdirección Financiera se utiliza el “Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia” que genera el aplicativo SIROJ sobre los procesos en contra, tal y como lo refleja en la siguiente imagen.



Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá - CVP


En dicho “Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia” primer trimestre 2024 (Enero – marzo 2024) se identifican los siguientes valores por el tipo de CLASIFICACION OBLIGACION.

Tabla 1. Procesos en Contra

Etiquetas de fila	VALOR PRESENTE ENTIDAD
PROBABLE	\$502.396.908
POSIBLE	\$24.466.075.762
REMOTA	\$57.093.100
SIN OBLIGACION	\$0
Total general	\$25.025.565.770

Fuente: Reporte SIPROJ CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Nota: El valor de calificación remota y sin obligación no es reflejado en los estados financieros razón por la cual para realizar el comparativo no se tiene en cuenta; sin embargo es necesario totalizarlo.

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024	Páginas: 6 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		

Al compararlo con la información que está registrado en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) se evidencia que el valor de la provisión de \$ 502.396.908 lo cual coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ y de la Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE) por valor \$24.446.075.100 tal y como se refleja a continuación:

Tabla 2. Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLE)

	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	Centro Contable:	Fecha: 01/03/2024 A 31/03/2024		
	LIBRO AUXILIAR	Cuenta:	2-7 PROVISIONES		
		Homologaciones:	S		
Cuenta fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
2-7	PROVISIONES	-	Debe	Haber	
31/03/2024	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	SIPROJ.2	18.970.642,00	42.248.322,00	471.127.239,00
		SubTotal 2-7	18.970.642,00	42.248.322,00	502.396.908,00

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2024/01/17 19:39:03

Los procesos registrados como (PROBABLES) están registrados en el reporte del SIPROJ, así:

Id proceso	No proceso	Jurisdicción	Tipo Proceso	Valor Presente
191907	2005-02508	Acción Constitucional	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	\$368.968.258
546029	2014-00823	Civil	Proceso ejecutivo	\$2.480.157
593985	2019-00049	Acción Constitucional	Protección de los derechos e intereses colectivos	\$0
680724	2021-00244	Acción Constitucional	Protección de los derechos e intereses colectivos	\$0
705599	2022-00034	Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$130.948.493
779520	2023-00311	Acción Constitucional	Acción de Tutela	\$0
Total Contingente (Probables)				\$ 502.396.908

Fuente: Elaboración Propia.


Tabla 3. Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE)

	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	Centro Contable:	Fecha: 01/03/2024 A 31/03/2024		
	LIBRO AUXILIAR	Cuenta:	9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
		Homologaciones:	S		
Cuenta fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
9-1-20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	Debe	Haber	
31/03/2024	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	SIPROJ.2	28.786.927,00	2.966.520.884,00	21.427.493.913,00
		SubTotal 9-1-20	28.786.927,00	2.966.520.884,00	24.446.075.100,00

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2024/05/27 14:43:35

Los procesos registrados como (POSIBLE) están registrados en el reporte del SIPROJ, así:

JURISDICCIÓN	TIPO PROCESO	Cantidad	Valor Presente
Acción Constitucional	Protección de los derechos e intereses colectivos	08	\$114.364.913
Administrativo	Nulidad y restablecimiento	10	\$20.710.950.918
	Controversias contractuales	08	\$2.732.016.453
	Reparación directa	3	\$546.360.857
	Nulidad	2	\$0
Civil	Declaración de pertenencia	12	\$300.459.194

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2024		Páginas: 7 de 7	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

	Verbal	3	\$5.903.548
	Ejecutivo	2	\$1.099.569.
Laboral	Ordinario laboral	3	\$54.920.310
Total general		51	\$24.466.075.762

Fuente: Elaboración Propia.

La verificación se realiza dando cumplimiento a las Políticas Contables, Marco Normativo Contable Para Entidades De Gobierno versión 4 del 01 de diciembre de 2020, numeral 3 Provisiones, 3.2 Clasificación de las obligaciones y 4.3.4.1 REGISTRO CONTABLE - Sentencias y Conciliaciones, así:

- **Probables** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual **conlleva al reconocimiento de una provisión**. Negrilla fuera de texto.
- **Posibles:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual **conlleva a la revelación de un pasivo contingente**. Negrilla fuera de texto.
- **Remotas:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso **no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente**. Negrilla fuera de texto.

9. Limitación:

10. Plan de Mejoramiento: Producto del seguimiento practicado y resultado del análisis del informe la Dirección Jurídica definirá la acción de mejora dirigidas a subsanar y prevenir la observación identificada en el plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

11. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.002.20895</small>	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.002.20895</small>
Auditor Janner De Jesús Ruiz Bayuelo – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-415-2024	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno
Fecha: 29-05-2024	Fecha: 4-jun-2024	Fecha: 28-Jun-2024